



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 11 JUL. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2121

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.930, de fecha 13.12.18, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de 2 Computadores para Secplan, Municipalidad de Retiro" ID N°4555-13-L119
- 5) El Decreto Exento N°1.949, de fecha 24.06.19 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
- 6) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 7) El Acta de Apertura de fecha 01.07.19
- 8) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión a través del foro inverso y respuestas respectivas.
- 9) El Informe Técnico de fecha 08.07.19

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar la "Adquisición de dos Computadores para Secplan, Municipalidad de Retiro"
2. Que, mediante Decreto Exento N°1.949, de fecha 24.06.19 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-13-L119 y se designó la comisión evaluadora.
3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:
 - Precio o Valor de la Oferta : 50%
 - Características Técnicas del Producto : 30%
 - Plazo : 15%
 - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%
4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 6 ofertas, correspondientes a los proveedores Sr. Miguel Sepúlveda Inapaimilla, Run N°16.717.575-9, "San Martín y Guerra Ltda." Rut N°77.260.120-4, Sr. Félix Olea Cornejo Run N°13.571.507-7, "Soc. Comercial Oficinta Ltda." Rut N°79.702.500-3, "Sociedad Tecnológica y Servicios Express Ltda." Rut N°77.730.550-6, Juan Carlos Poblete Cano Run N°7.065.462-8
5. Que, en el Informe Final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 01.07.19, que se adjunta a esta Resolución, se recomienda declarar INADMISIBLES todas las ofertas que se presentaron a la licitación.
6. Que, la recomendación de la Comisión Evaluadora, respecto de la oferta presentada por el Sr. Miguel Sepúlveda Inapaimilla, se funda en que no da respuesta a consultas efectuadas por la Comisión de Apertura a través del foro de la licitación y de los restante 5 oferentes mencionados en visto anterior en que, producto de la evaluación, ninguno alcanzan la nota mínima para adjudicación.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

11 JUL 2018

OFICINA DE PARTES

11 JUL 2018

DECRETO:

DECLÁRENSE INADMISIBLES, todas las ofertas presentadas a la Propuesta Pública "Adquisición de 2 Computadores para Secplan, Municipalidad de Retiro" ID N°4511-13-L119, por cuanto ninguna de ellas cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


RODRIGO BARRÓN PARRA
ALCALDE DE RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

[Handwritten signatures in blue ink are present over the stamps and text.]

RRP/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación

ESTOS... N.º...

